REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23001310500520210011800	Acoso Laboral	Yerlis Yineth Vargas Estrella	Aerosanidad S.A.S.	15/07/2021	Auto Decide - Primero: Aceptese La Solicitud De Retiro De La Demanda Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Activa. Háganse Las Anotaciones Respectivas.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

23001310500520210016000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Jairo Manuel Garces Mestra	15/07/2021	Auto Ordena - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Trata El Artículo 101 Del C.P.T Y De La S.S. En Consecuencia, Remitasele Por Secretaria El Acta De Juramentación.Segundo: Notifiquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad Con El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020. Igualmente, Enviesele Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones: Cdurangobyahoo.Com.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

23001310500520190007200	Ordinario	Carlos Farid Sibaja Mestra	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/07/2021	Auto Decide - Primero: Declarese Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Archivese El Presente Proceso Y Levantense Las Medidas Cautelares Que Se Encuentren Decretadas Al Interior Del Mismo. Por Secretaria Ofíciese En Tal Sentido.Tercero: Notifiquese La Presente Decisión Judicial, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

23001310500520210014700	Ordinario	Jose David Narvaez Vega	Pensiones Y Cesantias Porvenir	15/07/2021	Auto Decide - Primero: Inadmitir La Contestación Presentada Por La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A-, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Concédase A La Parte Demandada Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A-, El Término De Cinco (05) Días Siguientes A La Notificación De Este Proveído, Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas, So Pena De Tenerse Por No Contestada La

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

					Demanda.Tercero: Reconozcase Y Tengase, Al Dr. Saúl Enrique Vega Mendoza, Como Apoderado Judicial De La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A-, En Los Términos Y Para Los Fines Previstos En La Escritura Pública Anexa.
23001310500520210001400	Ordinario	Luis Ramon Corcho Petro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/07/2021	Auto Requiere - Primero: Acceder A La Solicitud Elevada Por La Parte Demandante, Por Las Razones Invocadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Tres (03) Días, Contados Desde La Notificación De Este

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

					Proveído, Informe Al Despacho Las Razones Por La Cuales No Ha Realizado Las Acciones Tendientes A Consignar Los Honorarios Ordenados A Fin De Que El Actor Puede Ser Calificado Por Jrcib, Precisándole Que De Persistir La Omisión Se Dará Apertura Al Trámite Incidental, Por Incumplimiento A Orden Judicial, En Virtud De Las Facultades Consagradas En El Artículo 44. Por Secretaria Comuníquesele A Dicha Entidad De Forma Inmediata.
23001310500520210006500	Ordinario	Manuel Alexander Causil Bellido	Maquinas Y Juegos De Cordoba S.A.S.	15/07/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Acceder Al Aplazamiento De La Audiencia Que Trata El Artículo 77 Y Del C.P.L

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

					Programada Para El Quince (15) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos (2:00) De La Tarde, Tal Como Lo Solicitó La Parte Demandada.Segundo: Señalar Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Habla El Articulo 77 Y 80 Del C.P.T El Día Veinte (20) De Agosto De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos (2:00 P.M.) De La Tarde.Tercero: Remitir Copia De Esta Providencia A Los Correos Electrónicos Informados En Este Proceso De Cada Parte Procesal.
23001310500520210008600	Ordinario	Manuel Del Cristo Tirado Aguas	Administradora De Pensiones	15/07/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

			Colpensiones		La Demanda Por Parte De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones-, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconozcase Y Tengase, A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv, Representando Legalmente Por El Dr. José David Morales Villa, Como Firma Que Representa Los Intereses De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- Y Como Apoderada Judicial Sustituta De Dicha Entidad A La Togada Luz Elena Sierra Martelo, En Los Términos Y Para Los Fines

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

					Indicados En El Memorial Poder Y Escritura Pública Adjunta.Tercero: Abstenerse El Despacho De Resolver El Acuerdo Extrajudicial Acordado Por El Demandante Y Las Personas Naturales Convocadas, En Atención A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído. Cuarto: Como Consecuencia De Lo Anterior, Fijar Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Y Decreto De Pruebas, Consagrada En El Artículo 77 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

					2007, Para El Día Nueve (09) De Agosto De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las Dos Y Treinta (02:30) De La Tarde.Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Teams De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

					De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Sexto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Sptimo: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Los

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

					Demandados, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2001.
23001310500520180003200	Ordinario	Marha Cecilia Pacheco Lora	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	15/07/2021	Auto Requiere - Perimero: Requerir A Porvenir S.A Para Que Informe Al Despacho, Si Ha Dado Cumplimiento A Lo Orden Emitida En Sentencia Judicial De Fecha 13 De Noviembre De 2018, En La Que Se Declaró La Ineficacia De Traslado Efectuado Por La Señora Martha Pacheco Lora. Se

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

					Le Concede Un Término De Tres (03) Días Contados Desde La Notificación De Este Proveído, Para Que Remita La Información.Segundo: Requerir A Colpensiones, Para Que Informe Al Despacho, Si Porvenir S.A Remitió Los Aportes Y Demás Conceptos Ordenados En Sentencia Judicial De Fecha 13 De Noviembre De 2018. Se Le Concede Un Término De Tres (03) Días Contados Desde La Notificación De Este Proveído, Para Que Remita La Información.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190027400	Ordinario	Marlene Del Carmen Gandya Anaya	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Porvenir S. A.	15/07/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir A Colpensiones Por Secretaria Para Que Informe A Este Despacho Judicial El Por Qué No Ha Procedido Con El Pago De Las Costas Procesales, Fijadas En Sentencia Adiada 12 De Agosto De 2020.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

23001310500520190037800	Ordinario	Naul Nazar Perez Gomez	Victor Hugo Gomez Zuluaga	15/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Providencia Adiada Siete (7) De Octubre De 2020.6.Segundo: Por Secretaria Liquídense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia A Cargo De La Parte Demandada Y En Favor Del Demandante
23001310500520200014000	Ordinario	Rafaela Maria De Hoyos Correa	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	15/07/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Declarar Que Este Juzgado Tiene Jurisdicción Y Es Competente Para Conocer De La Demanda Interpuesta Por Rafaela Maria De Hoyos De Correa Contra Yarli Julio Basilio -

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

					Erisinda Jimenez Espitia Y Ugpp, De Acuerdo A Lo Expresado En La Parte Considerativa De Este Auto Segundo: Proponer Conflicto Positivo De Competencia Al Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito Judicial De Esta Ciudad, Ante La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.Tercero: Remítase Por Secretaría El Expediente Al H. Consejo Superior De La Judicatura, Sala Disciplinaria, Para Lo Dirima, Con Arreglo A Lo Dispuesto En El Art. 112 Numeral 2 De La Ley 270 De 1993

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 94 De Viernes, 16 De Julio De 2021

23001310500520200017100	Ordinario	Yina Negrete Hernández	Informatica Y Tributos S.A.S.	15/07/2021	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Demandante, Por El Término De Tres (3) Días, De La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Presentada Por La Parte Pasiva, De Conformidad A Lo Expuesto.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

495c20ea-4763-457e-9251-74f6a090a7f2